

RECIBIDO
DESARROLLO HUMANO
Fecha: 13/02/2025
Hora: 09:20
Firma: *Rebecca*



Municipalidad de
Resistencia

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO

Resistencia, 13 de Febrero de 2025

A: DIRECCIÓN GRAL. DE RELACIONES PÚBLICAS.

Sírvase efectuar la publicación del texto que a continuación se detalla, en el medio gráfico local los días 14 y 15 de Febrero del corriente año, como así mismo en el Boletín Oficial.

A sus efectos.

Quiros Rebecca Elisabet
DIRECCION DE LICITACIONES
DIRECCION DE COMPRAS
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 22/2025 - RESOLUCIÓN N° 094/2025-

OBJETO: Adquisición de materiales eléctricos varios para obras de mantenimiento correctivo y reposición de luminarias, en plazas, plazoletas y dependencias municipales.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Trescientos Quince Millones (\$315.000.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Trescientos Quince Mil (\$ 315.000,00).

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 06 de Marzo de 2025, a las 10:00 horas.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dcción. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico: dir.comprasyadq@gmail.com- Teléfono: 3624 – 458247.



PUBLICACIÓN ARTÍCULO 10.12. REGIMEN DE CONTRATACIÓN
ORDENANZA N° 2873

En cumplimiento de lo dispuesto por el citado artículo, sirva la presente de notificación de lo resuelto en Acta de Preadjudicación de fecha 23 de Abril del año dos mil veinticinco, siendo las diez se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada por **Resolución N° 094/2025, Licitación Pública N° 22/2025**, relacionado con el **Pedido de Materiales N.º 322/2025, Expte N° 33058-S/2024**, iniciado por la Secretaria de Obras Públicas solicitando la provisión materiales eléctricos destinados a la Dirección General de Energía Urbana para el mantenimiento de las plazas y dependencias Municipales.-----

1º) Desestimar a la firma Grupo ICC S.R.L por no cumplir con lo estipulado Apartado 10.1 inc. a) de la Ordenanza N° 2873 y sus modificatorias.-----

2º) Pre-adjudicar la Licitación Pública N° 22/2025 por mejor precio y ajustarse a lo solicitado, a la firma Bellini Electricidad S.R.L C.U.I.T. N° 30-62428949-4 con domicilio en Av. 25 de Mayo N° 1.085, Ciudad de Resistencia, el ítems N° 01 al 138, por un importe total de Pesos Ciento Setenta y Cuatro Millones Novecientos Seis Mil Setecientos Veintisiete con Veinticuatro Cts. (\$174.906.727,24). Forma de pago: conforme al Artículo N° 8 de la Resolución N° 094/2025. En un todo de acuerdo a las condiciones del llamado y aceptadas por los oferentes. -----